

RESOLUCIÓN No. 319

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

**SUBGERENTE DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y
DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 59 de 2023, la Resolución 294 de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que a **MONICA OCAMPO VILLEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía 1.037.574.714, quien ejerce el cargo Directora Técnica de Planeamiento y Gestión Urbana, Código 009 Grado 02, le fue concedido permiso remunerado por el 26 de diciembre de 2023, por lo que se hace necesario encargar de las funciones mientras dure la ausencia de la titular del cargo.

Que revisada la hoja de vida de **JOSE LUIS OBANDO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 98.389.954 quien ejerce el cargo de Director Técnico de Estructuración de Proyectos, Código 009 Grado 02, empleo de libre nombramiento y remoción, se constató que cumple con los requisitos de formación y experiencia establecidos para el cargo de Director Técnico de Planeamiento y Gestión Urbana, Código 009 Grado 02, según lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de los Empleados Públicos de la Empresa.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del 26 de diciembre de 2023 las funciones del cargo de Director Técnico de Planeamiento y Gestión Urbana Código 009 Grado 02, de la planta global de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., a **JOSE LUIS OBANDO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 98.389.954 quien ejerce el cargo de Director Técnico de Estructuración de Proyectos, Código 009 Grado 02, por el periodo que dure la ausencia del titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a **MONICA OCAMPO VILLEGAS** y a **JOSE LUIS OBANDO MARTINEZ**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

RESOLUCIÓN No. 319

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., 21 de diciembre de 2023.



MARÍA CECILIA GAITÁN ROZO
Subgerente de Gestión Corporativa

Proyectó: Daisy Arévalo González – Gestor Sénior 1

Revisó: Wilson Hernán Escandón Chaparro – Abogado Contratista Subgerencia